

## **CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE AMBIENTES CERAMICOS PARA SORTEO CAMPAÑA PARTICIPA EN LA POLLA MUNDIALISTA Y GANA 3 CUPONES RECOMPRA.**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 31 de la Ley 643 de 2001 y el Artículo 33 del Estatuto del Consumidor Colombiano, se realizará una polla con la posibilidad de ganar uno de los TRES CUPONES RECOMPRA EN AMBIENTES CERÁMICOS.

Los clientes que hayan realizado compras iguales o superiores a \$100.000 podrán participar en la polla mundialista en nuestra página web, acertando a los 4 finalistas del mundial para poder sumar puntos, entre más aciertos tengas, más puntos obtendrás y vas a poder ser el ganador o en caso de que haya varios ganadores, pasaran a participar en un sorteo para definir el ganador.

Hay 3 categorías en las cuales se puede participar:

- Por compras entre \$100.000 y \$999.999 puedes participar en el cupón recompra por un valor de \$1'000.000 (un millón de pesos m/cte.), IVA incluido.
- Por compras entre \$1'00.000 y \$2'999.999 puedes participar en el cupón recompra por un valor de \$1'500.000 (un millón quinientos mil pesos m/cte.), IVA incluido.
- Por compras superiores a \$3'000.000 puedes participar en el cupón recompra por un valor de \$2'500.000 (dos millones quinientos mil pesos m/cte.), IVA incluido.

Si aciertas a los ganadores de los partidos, la asignación de los puntos será de la siguiente forma:

- El primer puesto tendrá un puntaje de 40 puntos (Campeón)
- El segundo puesto tendrá un puntaje de 30 puntos. (Sub – campeón)
- El tercer puesto tendrá un puntaje de 20 puntos. (Tercer puesto)
- El cuarto puesto tendrá un puntaje de 10 puntos. (Cuarto puesto)

Entre más aciertos tengas de tus seleccionados ganadores, más puntos vas a sumar, y vas a poder ganar.

\*Compras no acumulables realizadas en los diferentes puntos de venta de AMBIENTES CERÁMICOS LTDA.



- Cada compra que realices equivale a una (1) oportunidad de participación en el sorteo, dependiendo del valor de la compra, se revisa la categoría en la que puedes ingresar a participar.

El registro de facturas será válido desde el lunes 1ero de junio de 2026 hasta el lunes 13 de julio de 2026 a las 11:59 p.m. El anuncio del ganador se llevará a cabo el lunes 27 de julio de 2026, a las 3:00 p.m.

En caso que haya varios participantes con el mismo máximo puntaje, se asignará un numero de 3 cifras y mediante sorteo con balotera se dará a conocer el ganado **(por cada cupón se tendrá un único ganador).**

## ESPECIFICACIONES DEL PREMIO

### ¿Quién gana?

Al finalizar el mundial de futbol que será el 19 de julio, ya tendremos los ganadores de nuestra polla mundialista, en cada categoría gana el participante con mayor puntaje.

- Por compras entre \$100.000 y \$999.999.  
Premio: 1 cupón recompra de \$1'000.000.
- Por compras entre \$1'000.000 y \$2'999.999.  
Premio: 1 cupón recompra de \$1'500.000.
- Por compras superiores a \$3'000.000  
Premio: 1 cupón recompra de \$2'500.000

## CONDICIONES DEL SORTEO

- 1. Participación exclusiva para mayores de edad:** Solo podrán participar personas mayores de edad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4, literal B, de la Ley 643 de 2001, que prohíbe la participación de menores en este tipo de sorteos.
- 2. Monto mínimo por participación:** Por compras superiores a \$100.000 (Cien mil pesos m/c) IVA incluido, en compras al contado o crédito, canceladas en su totalidad, el cliente tendrá la oportunidad de participar uno de los 3 cupones recompra.
- 3. Vigencia de las compras válidas para el sorteo:** Para participar en el sorteo se tendrán en cuenta únicamente las compras realizadas entre el lunes 1ero de junio de 2026 hasta el lunes 13 de julio 2026 canceladas hasta esta fecha en su totalidad.



- 4. Facturación válida para participar:** Únicamente se aceptarán facturas electrónicas que cumplan con todos los requisitos exigidos por la DIAN. Se aceptan facturas de compras al contado y a crédito canceladas en su totalidad, conforme al artículo 774 del Código de Comercio y los artículos 621 y 617 del Estatuto Tributario Nacional. No serán válidos: promesas de compraventa, recibos de caja menor ni tickets de caja registradora, cotizaciones.
- 5. Registro de facturas:** Para participar, el cliente deberá registrar su factura a través del formulario disponible en la página web: [www.ambientesceramicos.com](http://www.ambientesceramicos.com), o a través del QR dispuesto en cada una de las salas de venta.

Es obligatorio diligenciar completamente los siguientes datos: Número de factura, y el equipo que piensas que va a ser campeón (N.º 1), el equipo que va a quedar subcampeón (N.º 2), el equipo que va a quedar de 3er y 4to lugar en el mundial de fútbol 2026. Al registrarse, el cliente acepta automáticamente la autorización para el tratamiento de datos personales (Habeas Data), de conformidad con el artículo 12 de la Ley 1581 de 2012. Esta autorización también se encuentra disponible en todos los canales digitales de la empresa.
- 6. Información de inscripción:** Una vez registrada la factura correctamente, el cliente recibirá una ventana de **mensaje de inscripción exitosa y que ya está participando**.
- 7. Información del Ganador:** El ganador se dará a conocer por medio de un en vivo en Instagram (@ambientes.ceramicos) el **lunes 27 de julio de 2026** a las **3:00 p.m.**, en la sala principal de AMBIENTES CERÁMICOS LTDA, ubicada en la **Carrera 16 #27-88, barrio 20 de Julio, Tunja**.
- 8. Requisitos para reclamar el premio:** El ganador deberá presentar la factura original, el Rut y su documento de identidad. Si el ganador es una empresa, deberá presentarse el representante legal con su cédula de ciudadanía, el RUT y el certificado de Cámara de Comercio que lo acredite como tal. En todo caso el premio se le otorgara a la empresa no al Representante Legal. No se aceptarán autorizaciones a terceros para la entrega del premio, salvo en casos de fuerza mayor debidamente justificados y aprobados por AMBIENTES CERÁMICOS LTDA.



- 9. Devolución de compras:** Si el cliente realiza una devolución total, perderá la oportunidad de participar en la polla mundialista, porque quedará anulada la participación. Si el cliente realiza una devolución parcial se evalúa en cual de las otras categorías entra a participar, dependiendo del valor con el que se hizo la compra al hacer la devolución. Ejemplo: si compra \$3'200.000 obtiene la oportunidad de participar en el cupón de los \$2'500.000; si devuelve \$1'000.000, la compra sería de \$2'200.000 en este caso se anula automáticamente la participación en el cupón de \$2.500.000 y se activa la participación en el cupón de \$1'500.000.
- 10. Notificación al ganador:** Los ganadores serán contactados mediante una llamada enseguida de la transmisión en vivo, y será informado por medio de un mensaje de WhatsApp. Tendrá un plazo de ocho (8) días calendario desde la notificación para aceptar el premio. Una vez aceptado, dispondrá de 30 días calendario para reclamarlo.
- 11. Reasignación del premio:** En caso de no poder contactar al ganador o que el ganador desista del premio, dentro de los términos establecidos, AMBIENTES CERÁMICOS LTDA, escogerá como ganador al siguiente participante con más puntaje y en caso de haber empates, se sorteará por medio de balotas entre los clientes participantes que tengan los resultados iguales.
- 12. Entrega del premio:** El premio será entregado en la sede Principal de AMBIENTES CERÁMICOS LTDA en la ciudad de Tunja. Carrera 16 No. 27 – 88, o en la sala de otra ciudad donde haya comprado el cliente ganador. El ganador autoriza la toma de **fotografías y/o videos**, los cuales podrán ser utilizados en redes sociales, página web y demás medios publicitarios de la empresa, sin derecho a compensación adicional.
- 13. Acta de entrega:** El premio será entregado directamente al ganador previa firma de Acta de Entrega.
- 14. Restricciones del premio:** El premio no se puede vender, ni ceder a ningún título antes de la entrega y traspaso del mismo y en ningún caso el ganador podrá pedir el equivalente del valor del premio en dinero. Este cupón es



valido para redimir en cualquiera de las referencias que comercializa Ambientos Ceramicos.

- 15. Gastos no asumidos por la empresa:** AMBIENTES CERÁMICOS LTDA **no se hace responsable** por el valor del transporte ni viáticos en los que incurra el ganador para reclamar el premio.
- 16. Exención de responsabilidad:** La empresa no será responsable por lesiones personales, accidentes o cualquier daño causado al beneficiario, terceros, ni por el uso que el ganador le dé al mismo.
- 17. Limitación de responsabilidad por canales de terceros:** AMBIENTES CERÁMICOS LTDA no se hace responsable por fallas técnicas en plataformas digitales, servicios de internet, interrupciones de energía, errores humanos o cualquier otra circunstancia ajena que impida el registro o participación en el sorteo.
- 18. Garantía del premio:** La garantía del premio será asumida por el fabricante del producto seleccionado.
- 19. Descalificación por fraude:** Cualquier participante que utilice medios fraudulentos para participar será automáticamente descalificado del sorteo. **AMBIENTES CERÁMICOS LTDA se reserva el derecho de verificar la veracidad de los datos proporcionados por los participantes.** En caso de encontrar inconsistencias, datos falsos o información incompleta, el participante podrá ser descalificado sin derecho a reclamación alguna.
- 20. Suspensión o cancelación del sorteo por fuerza mayor.** AMBIENTES CERÁMICOS LTDA podrá suspender, modificar o cancelar el sorteo en caso de fuerza mayor, caso fortuito o por decisión de la autoridad competente. En tal caso, se informará oportunamente a través de los canales oficiales.
- 21. Aceptación de términos y condiciones.** La participación en este sorteo implica el conocimiento y la aceptación plena de los presentes términos y condiciones por parte del participante. Cualquier situación no prevista en este reglamento será resuelta por AMBIENTES CERÁMICOS LTDA, conforme a la normativa vigente.



**22. Modificación de fechas:** AMBIENTES CERÁMICOS LTDA se reserva el derecho de modificar las fechas de inicio y finalización del registro de facturas.

### RESTRICCIONES DEL SORTEO

- 1. Prohibida la participación de menores de edad:** No podrán participar personas menores de edad, de acuerdo con lo establecido en la Ley 643 de 2001.
- 2. Exclusión de empleados de la empresa:** No podrán participar en el sorteo los empleados de AMBIENTES CERÁMICOS LTDA.
- 3. Clientes de línea subdistribución:** No podrán participar los clientes pertenecientes a la línea de subdistribución.
- 4. Proveedores excluidos:** Los proveedores de AMBIENTES CERÁMICOS LTDA tampoco podrán participar en este sorteo.
- 5. Facturas fuera del periodo de campaña:** No se aceptarán facturas correspondientes a fechas fuera del periodo de vigencia de la campaña: "PARTICIPA EN LA POLLA MUNDIALISTA Y GANA CUPONES RECOMPRA", válida desde el lunes 1 de junio de 2026 hasta el lunes 13 de julio de 2026.
- 6. Facturas con saldos pendientes:** No podrán participar facturas que tengan saldos pendientes por cancelar, ya sea en compras a crédito o cualquier otra modalidad a la fecha del 13 de julio de 2026.
- 7. Participación limitada a personas naturales y jurídicas domiciliadas en Colombia:** Solo podrán participar personas naturales o jurídicas domiciliadas en Colombia. No se realizarán entregas del premio fuera del territorio nacional.
- 8. Facturas duplicadas o registradas varias veces.** No se permitirá el registro de una misma factura más de una vez. En caso de detectar duplicidad, se eliminarán todas las participaciones asociadas a dicha factura.
- 9. Participación de terceros no autorizados.** No se permitirá la participación en nombre de terceros sin autorización expresa y verificada. Cualquier intento de suplantación será causal de descalificación.
- 10. No acumulación entre sucursales o cuentas distintas.** Las compras realizadas por diferentes clientes, sedes o razones sociales no son acumulables entre sí para efectos de participación en las categorías



respectivas. Cada factura será considerada de forma individual y se clasificará en la categoría correspondiente.

### GANADORES DEL PREMIO

1. Los ganadores de los 3 cupones recompra serán anunciados el día **lunes 27 de julio de 2026**, a las **3:00 p.m.**, realizado en la **sala principal de AMBIENTES CERÁMICOS LTDA**, ubicada en la **Carrera 16 #27-88, barrio 20 de Julio, ciudad de Tunja**. El evento será transmitido en vivo a través de **Instagram Live (@ambientes.ceramicos)**, en presencia de:
  - Un representante de **AMBIENTES CERÁMICOS LTDA**.
2. Desde el **martes 21 de julio hasta el lunes 27 de julio de 2026**, se publicará en la página web [www.ambientesceramicos.com.co](http://www.ambientesceramicos.com.co) y en nuestras redes sociales:
  - Instagram: **@ambientes.ceramicos**
  - Facebook: **Ambientes Cerámicos LTDA**
  - Pinterest: **@ambientesceramicos\_oficial**
  - TikTok: **@ambientes.ceramicos**un archivo en formato **PDF** con el listado del ranking de los 10 primeros participantes, que tuvieron más puntaje en cada categoría.
3. El ganador es el que tenga más puntos acumulados, tanto como haya acertado al ganador de cada partido.
4. En caso de que tengamos varios participantes con el mismo puntaje acumulado, se realizara un sorteo mediante una **balotera manual**. A cada participante se le asignara un número de tres cifras y se sacaran las balotas correspondientes, tantas como sean necesarias para escoger al ganador. Cada balota será extraída tras las rotaciones correspondientes, se leerá en voz alta el número extraído y se identificará al **ganador del sorteo**.
5. Se seleccionará **un (1) solo ganador por cada categoría**.

Si tiene preguntas o comentarios sobre esta política o el proceso del sorteo, no dude en comunicarse en cualquier momento a través de los siguientes números de contacto:





☎ 317-371-7684

☎ 317-371-7678

**RENE OWWALDO USUCHE CAMACHO**

**Gerente**

**LINA MARCELA MESA BEDOYA**

**Subgerente**



Nit: 830514610-0

Sala principal Carrera 16 No. 27 - 88. Tunja, Boyacá, Colombia

+57 317 371 76 78 ©

[www.ambientesceramicos.com](http://www.ambientesceramicos.com)

